

ANEXO III

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS A LA SOLICITUD DE SUBVENCION

PLAN PARA INCENTIVAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO DE 2010

D./D^a., representante de la empresa

DECLARA:

Primero.- Aceptar la subvención que pueda ser concedida al amparo del Plan para incentivar la adquisición de suelo industrial de propiedad municipal y público en los municipios de la Provincia de Zaragoza para el ejercicio 2010.

Segundo.- Que el establecimiento en el suelo adquirido supondrá la ampliación de la empresa o que se trata de la instalación de una empresa de nueva creación y que se compromete a empezar la edificación en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de otorgamiento de la licencia de obra.

Tercero.- Comprometerse a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en las Normas de la convocatoria, en especial, la de mantener el destino del bien inmueble a la finalidad para la que se conceda la subvención por un periodo de 5 años desde la elevación a escritura pública de la compraventa, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se ejecutará el aval constituido a favor de esta Diputación Provincial de Zaragoza.

Cuarto.- Que comunicará al Área de Bienestar Social y Desarrollo - Sección de Fomento e Infraestructuras- de la Diputación Provincial de Zaragoza, la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones, incluida la Diputación Provincial de Zaragoza, u otros entes públicos nacionales o europeos, así como las que provengan de entes privados.

En, a de de 2010

Firmado: